

ACTA N° 12: Se convoca a todos los socios de la cooperativa para la reunión de la junta general ordinaria de socios.

En la ciudad de Riobamba a los seis días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 17h 20 se instala la Junta General Ordinaria de Socios en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas y pasaje "D" casa N° 9, lugar mencionado en la convocatoria, previa la elaboración de la lista de asistentes realizada por el secretario y suscrito por el mismo, con la presencia de los señores Socios Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco, Presidente de la Compañía, Sra. Licenciada Myrlam Chávez, Contadora y, el señor Fabián Ernesto Mancheno Andrade quien hace de Secretario, con el fin de tratar los puntos materia de la convocatoria que se indica a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Socios de ERPAST Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a llevarse a cabo el día viernes seis de Marzo del dos mil veinte, a las 17 horas, en el domicilio residencial del Sr. Fabián Ernesto Mancheno Andrade, ubicado en la Cooperativa Saraguro Norte en la calle Leopoldo Santos Cabezas pasaje "D" casa N° 9, de la ciudad de Riobamba para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondiente al periodo 2019
- 5.- Conocimiento y distribución de utilidades.
- 6.- Lectura y aprobación del acta en esta fecha.

Riobamba 25 de Febrero del 2020.

(F) Sr. Fabián Mancheno A.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Sr. Fausto Herrera quien preside la junta dispone se proceda con la constatación del quórum reglamentario, en tal virtud el Secretario deja constancia de la presencia del 100% del capital Social de acuerdo a la lista de asistencia elaborada para el efecto donde se hace constar el nombre de los asistentes, el número de acciones y el porcentaje de participaciones correspondientes.

2.- INSTALACION DE LA SESIÓN.

El Sr. Fausto Herrera quien preside la junta y una vez informado del quórum reglamentario, instala sesión y agradece la presencia de los socios, dando de inmediato a conocer los motivos que se

dieron para efectuar esta convocatoria de acuerdo al orden del día preparado para el efecto por lo que solicita continúe con el desarrollo del mismo.

3.- INFORME DE GERENCIA.

El Presidente Junta solicita al señor Gerente se moleste en dar un Informe de las actividades realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

De inmediato el Gerente en forma clara y precisa manifiesta en general lo siguiente: La compañía ERFASST mantiene un convenio con el banco General Rumihahui a través del SERVICIO CASH MANAGEMENT, con el fin de otorgar crédito a los señores militares y de esta manera dar el servicio de cobranzas, a las diferentes comercializadoras que prestan este mismo servicio a los señores militares, con estos antecedentes y una vez que se conformó la Compañía de ERFASST Cia. Ltda. Inicio sus actividades comerciales a partir del 01 de Enero del 2013.

También manifiesta que la empresa realizó el depósito por el valor de \$ 27,80 dólares americanos a las cuentas de la Superintendencia de Compañías por concepto de contribución según notificación recibida, correspondiente año 2018.

Además indica que se mantiene las transacciones financieras bancarias de Débito que se realizan, en las cuentas del Banco General Rumihahui que mantienen los señores Militares, por el crédito que se les otorga, obteniendo como respaldo un documento legalizado y autorizado por el interesado, adjuntando al documento la factura y copia de cédula de identidad.

Las transacciones de crédito realizadas, son depositadas en la cuenta corriente de propiedad de ERFASST que mantiene en el banco General Rumihahui, además manifiesta que esta institución bancaria realiza las retenciones del 2% del impuesto a la renta y 70% DEL IVA a todas las transacciones procesadas por parte de esta institución bancaria, también indica que como es de conocimiento de usted la empresa mantiene el servicio de cobranza a terceros, depositando los valores cobrados a cada uno de ellos respectivamente, descontando un pequeño porcentaje para cubrir gastos de administración.

La comercialización de prendas de vestir y calzado fue normal durante el periodo 2019 otorgando este servicio a los señores militares a través de crédito mencionado anteriormente, de acuerdo al convenio mantenido con CASHMANAGEMENT, mediante cuotas mensuales autorizadas por el cliente sin embargo debe indicar que las ventas tienden a bajar, lo que refleja la poca utilidad en este periodo, por lo que se sugiere cambiar las políticas de comercialización, hay que manifestar que hay clientes que no cumplen en sus pagos los mismos que anteponen un impedimento al banco, en el mismo que solicitan no ser descontados las cuotas de sus haberes y que tampoco se acercan a cancelar en el almacén convirtiéndose estas personas en morosas, perjudicando a la institución, por lo que se recomienda una vez más, tomar en cuenta el monto de crédito que se otorga a los clientes. Además debo manifestar que el S.R.L. ha considerado que ERFASST pasa a formar parte del grupo de Micro empresas debiéndonos a coger a lo que establece el régimen.

simplificado, creyendo conveniente delegar a la señora contadora a fin de que realice las respectivas consultas a la oficina en mención a fin de dar cumplimiento a las nuevas normas.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME DE GERENCIA

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

El Presidente de la Junta en forma inmediata solicita a la señora Contadora Leda Myriam Chávez, se moleste en dar lectura a los resultados económicos del año 2019, a través de los balances General, así como de Pérdidas y Ganancias, la señora Contadora en forma clara y precisa da un Informe de los resultados obtenidos en este periodo para lo cual indica que los Balances arrojan un resultado positivo, es decir que hay una ganancia neta del periodo por un valor de \$ 1.075.10 dólares Americanos.

RESOLUCIÓN: EN FORMA UNÁNIME LOS SOCIOS APRUEBAN EL INFORME LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

5.- CONOCIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, el mismo que indica que las utilidades generadas en los Balances correspondientes al periodo económico 2019, es de \$ 1.075.10 dólares Americanos por lo que sugiere que se tome cualquier decisión el próximo periodo económico, con el fin de tener una mejor rentabilidad, y esperar mejores resultados, el señor Presidente está de acuerdo con la sugerencia emitida en esta sesión.

RESOLUCIÓN: LOS SOCIOS EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN ESPERAR LOS RESULTADOS POSITIVOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO ECONOMICO Y TOMAR DECISIONES AL RESPECTO

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EN ESTA FECHA.

El Secretario de la Junta solicita al Presidente se conceda un receso, a fin de elaborar el acta de esta sesión. Una vez cumplido el receso el Secretario procede a dar lectura el Acta de la Junta General Ordinaria reunida en mayoría absoluta, que representa el 100% del capital suscrito y pagado a la Compañía, **RESUELVE APROBAR** el contenido íntegro del acta.

CLAUSURA DE LA JUNTA, siendo las 19:h15 y habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos del orden del día elaborado para esta fecha el presidente agradece la presencia de los asistentes y declara **CLAUSURADA** esta sesión.


Sr. Fausto Patricio Herrera Orozco.
PRESIDENTE


Sr. Fabián Ernesto Manchano Andrade.
SECRETARIO